



USHUAIA

GRAN CONVOCATORIA EN LA FERIA DE EMPRENDEDORES

Con la participación de más de 240 emprendedores y cooperativas, este fin de semana se realizó una nueva edición de la Expo Feria "Emprendiendo el Futuro", en el "Cochocho" Vargas.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9459 | AÑO XXXVII | LUNES 16 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

RÍO GRANDE

PEREZ INAUGURÓ LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO



La cancha, ubicada en el Centro Deportivo Municipal "José Baldomero 'Cacho' Barrientos", fue renovada íntegramente, y es la primera de la Patagonia homologada por la FIFA.

PÁG. 3

DELINCUENCIA

CUÁLES SON LOS DELITOS MÁS COMUNES EN TIERRA DEL FUEGO

El jefe de Policía, Jacinto Rolón informó sobre los delitos recurrentes en la provincia, y que prevalecen en los momentos de crisis económica y social.

PÁG. 6

REFORMA JUDICIALIZADA

PARA ROSSI, LOS ARGUMENTOS DEL EJECUTIVO SON "DÉBILES E INSOSTENIBLES"

El autor de una de las presentaciones, el abogado Paulino Rossi, criticó la respuesta del Ejecutivo sobre la reforma constitucional, enfocada en aspectos formales sin abordar los problemas de fondo.

PÁG. 4

LECHMAN INSISTE

LA ÚNICA MOTIVACIÓN ES LA REELECCIÓN DE MELELLA



El autor de una de las presentaciones judiciales contra la reforma constitucional, el legislador Jorge Lechman, habló sobre lo que considera el principal motivo de la iniciativa del gobierno.

PÁG. 2

FUTSAL

ADEFU Y ESTRELLA AUSTRAL GANARON EL CLASIFICATORIO



Duelos a matar o morir entre elencos de Ushuaia y Río Grande, dejaron las clasificaciones de ADEFU y Estrella Austral para el Regional que los enfrentará con los mejores de Santa Cruz.

PÁG. 8

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

REFORMA JUDICIALIZADA

LECHMAN INSISTE: LA ÚNICA MOTIVACIÓN ES LA REELECCIÓN DE MELELLA

El autor de una de las presentaciones judiciales contra el proceso de reforma constitucional que impulsa el gobierno, expuso su opinión respecto de lo que considera el verdadero y único motivo de la iniciativa reformista: la reelección del gobernador.

El legislador de Somos Fueguinos, Jorge Lechman, se ha convertido en una de las voces más críticas frente al proceso de reforma constitucional que impulsa el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego. En su carácter de ciudadano, Lechman fue uno de los autores de las presentaciones judiciales en contra de la iniciativa, argumentando que la verdadera motivación detrás de la reforma es asegurar la reelección del gobernador Gustavo Melella.

En sus declaraciones afirmó que, aunque el Poder Ejecutivo tiene el derecho y la obligación de responder a la demanda, él se mantendrá firme en su postura. “El Poder Ejecutivo Provincial está en todo su derecho y aparte es su obligación contestar la demanda presentada por mi persona en mi carácter de ciudadano en agosto del presente año. Con respecto a la presentación no tengo nada que observar”, expresó el le-

gislador por radio Provincia.

En cuanto al fondo de la reforma constitucional, Lechman se posicionó en contra de la necesidad de modificar la Constitución, señalando que muchos de los problemas que enfrenta la provincia no se resuelven a través de cambios constitucionales. “No hace falta modificar la Constitución, no lo he dicho yo solamente, lo han dicho la mayoría de los convencionales que todavía están en este plano de vida, que han participado de la creación de nuestra Constitución”, recordó.

“Para que tengamos electricidad en Ushuaia, para que tengamos agua, para que nuestros hijos tengan clase, no hace falta modificar la Constitución, para que el presupuesto de la provincia se use en lo que hay que usarse y no se malgaste, no hay que modificar la Constitución”, enfatizó.

En su crítica más directa, el legislador



fuegoino señaló que la única razón real para impulsar la reforma constitucional es asegurar un nuevo mandato para el actual gobernador. “La Constitución hace falta modificarla para que el actual gobernador pueda tener un periodo más de mandato, para eso sí necesitan modificar la Constitución. Pero bueno, son criterios y son visiones. Puedo estar equivocado”, expuso Lechman.

En respuesta a comentarios personales que surgieron durante el proceso judicial, Lechman señaló que algunos ataques no tenían relevancia para el debate sobre la reforma. “Algunas observaciones en las cuestiones que me ha hecho personal el señor (secretario Legal y Técnico, José) Capdevila, habló de patrón de estancia. Es cierto, yo tengo una estancia, a mi nombre, como todos mis bienes, lo puedo justificar, más allá que él no se refería a eso”, comentó.

“La verdad que cualquier ciudadano que crea que se ve afectado un derecho, tiene la potestad de ir a la Justicia y prin-

cialmente en el caso particular como ciudadano, como fuegoino, como legislador, cuando veo que se quiere violentar la Constitución de nuestra provincia, tengo el derecho de defenderla”, afirmó.

Lechman también se mostró sorprendido ante la actitud del Poder Ejecutivo de desestimar su presentación ante la Justicia, llegando incluso a prever un fallo desfavorable antes de que el Poder Judicial emita su veredicto. “Me sorprende que adelante el fallo, porque él menosprecia el trabajo presentado por mi persona ante el Poder Judicial y lo tilda prácticamente de mamarracho”, señaló, manifestando su confianza en la labor de los tribunales. Además, reafirmó su respeto por las instituciones y aseguró que acatará el fallo judicial, sea cual fuere el resultado: “Cuando salga el fallo definitivo veremos si nosotros tuvimos razón o si el Poder Ejecutivo Provincial tuvo razón” concluyó el legislador.



Recordamos a la comunidad que el paso por la Pasarela, se encuentra prohibido por su seguridad y cuidado, actualmente ésta obra se encuentra pausada por la veda invernal.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)

	Administración Ushuaia	Administración Río Grande	MOVIMIENTO DE SUELO
	• Pionera N° 201	• Ruta Nac. N° 1 Km 2019	• ALQUILER DE MÁQUINAS
	• administracion@zapco.com.ar	• admin@zapco.com.ar	• PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
	• (0290) 84304	• (0290) 21019	• INFRAESTRUCTURA URBANA

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofuegoino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuegoino

Twitter
[@TiempoFuegoino](https://twitter.com/TiempoFuegoino)

RÍO GRANDE

SE INAUGURÓ LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO

La misma fue renovada íntegramente, logrando alcanzar estándares internacionales siendo la primera de la Patagonia en ser homologada por la FIFA. “Este espacio es también un lugar de encuentro para las familias riograndenses. Sabemos que el deporte es lo que nos mantiene unidos como familia, unidos como pueblo y sobre todo, a los pibes y a las pibas alejados de esas cosas que les hacen mal”, sostuvo Perez.

Acompañaron la inauguración: el diputado Jorge Araujo, los legisladores Raúl Von Der Thusen y Matías Lapadula; la presidenta del Concejo Deliberante, Guadalupe Zamora; los concejales Jonathan Bogado, Alejandra Arce y Florencia Vargas; miembros del Gabinete Municipal; históricos jugadores de fútbol de la ciudad; referentes de ligas deportivas y clubes; escuelas municipales de fútbol de Río Grande y Río Gallegos.

En su alocución, el intendente Martín Perez expresó que “cuando nos tocó asumir la gestión, nos encontramos con una realidad distinta a la que vemos hoy. Junto con todo nuestro equipo de trabajo, decidimos corregir eso que no había quedado bien, porque había mucha gente en nuestra ciudad, muchos pibes, muchas pibas, muchos clubes, que nos pedían poder tener una cancha en condiciones”.

“Decidimos ir para adelante, arreglar los problemas que tenía este lugar, comprar un césped nuevo, contratar a los mejores para que vengan a pensar cómo hacer una cancha en condiciones y la

verdad es que hoy podemos decir que tenemos la primera cancha de fútbol 11 homologada por FIFA de toda la Patagonia. Esto es, sin dudas, un orgullo para nuestra ciudad”, señaló.

Perez afirmó que “nos tenemos que sentir orgullosos del deporte de Río Grande. Cuando vemos nuestra ciudad, la infraestructura deportiva que tiene, cómo está creciendo, a nuestros pibes y a nuestras pibas practicando deportes todos los días, las obras que seguimos haciendo y que seguramente más adelante también vendrán, que son parte de nuestra identidad”.

Asimismo, destacó que “a las y los riograndenses nos gusta poder disfrutar de estos espacios y, en definitiva, también encontrarnos en familia para poder disfrutar en este lugar” y este sentido, subrayó que la nueva Cancha “es también un lugar de encuentro para las familias riograndenses, porque sabemos que el deporte es lo que nos mantiene unidos como familia, unidos como pueblo y sobre todo, a los pibes y



a las pibas alejados de esas cosas que les hacen mal”.

“Este esfuerzo que se ha hecho, lo hicimos todos, nuestra gestión y nuestro Concejo Deliberante” resaltó Perez y agradeció especialmente a “nuestros trabajadores y trabajadoras municipales por haber hecho un trabajo a conciencia en este lugar para tener una cancha que dure por muchísimo tiempo, que la podamos disfrutar y que el fútbol en Río Grande siga creciendo como ese deporte tan popular y tan importante que es”.

Por último, el Intendente agradeció la presencia de la familia de José Baldomero “Cacho” Barrientos. “Esta cancha lleva su nombre y es un homenaje a una persona que dio mucho por el deporte de Río Grande. Ponemos en valor su proyecto de vida y todo lo que ha hecho por nuestra ciudad que para nosotros también es muy importante”, concluyó.

Cabe destacar que, previo a la inauguración, se realizó un encuentro deportivo entre las Escuelas Municipales de Río Grande y de la localidad de Río Gallegos.



Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.



Respetá los horarios y días de recolección.



Sacá la basura en bolsas de residuos.



Mantené tu cesto en buen estado



No dejes residuos fuera del contenedor.



No dejes las bolsas al alcance de los perros.



Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.



Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.



Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.



REFORMA CONSTITUCIONAL JUDICIALIZADA

PARA ROSSI, LOS ARGUMENTOS DEL EJECUTIVO SON “DÉBILES E INSOSTENIBLES”

El autor de una de las presentaciones criticó la respuesta del Ejecutivo sobre el proceso de reforma constitucional, calificando su defensa como evasiva y débil, enfocada en aspectos formales sin abordar los problemas de fondo planteados.

El abogado Paulino Rossi, en una declaración pública por FM Master's, expresó su descontento y crítica hacia la respuesta del Ejecutivo provincial en relación a las demandas contra la reforma constitucional, una de ellas de su autoría, calificando la postura del gobierno como “al borde de la confesión”. Rossi enfatizó la omisión de hechos que considera significativos y que, según él, el gobierno provincial intenta minimizar o ignorar.

Uno de los puntos que destacó la situación de dos ex legisladores, Emanuel Trentino y Mónica Acosta, que aprobaron a fin del año pasado la Ley de convocatoria a la reforma, y luego fueron ubicados en cargos del Ejecutivo. Describió la respuesta como una “negativa genérica”, señalando que, a pesar de haber estado presentes en la jura de los nuevos funcionarios, ahora niegan su participación. “Te dicen que no juraron, que en realidad fueron pero no fueron, y esta barbaridad que se plantea mediáticamente intenta tomarnos a todos por estúpidos”, afirmó.

Rossi también hizo hincapié en la cantidad de hojas del escrito presentado por el Ejecutivo, al que calificó de extenso, pero sin abordar el fondo de la cues-

tion. Según sus palabras, el gobierno intenta “sembrarse en las formalidades” y desviar la atención de lo que realmente importa. “Son más de 100 hojas de un escrito que trata de sembrarse en las formalidades, no en la cuestión de fondo”, indicó, sosteniendo que los argumentos del Ejecutivo se centran en atacar su legitimidad para hacer el planteo, más que en responder a las acusaciones. “Yo soy un planteo febril según el gobierno provincial”, ironizó Rossi, subrayando que la estrategia del Ejecutivo es desacreditarlo como denunciante.

En cuanto al papel del jefe de Gabinete, Agustín Tita, Rossi cuestionó su falta de implicación en el proceso, sugiriendo que ha evitado asumir responsabilidades en lo que consideró un “fracaso político” del gobierno provincial. Según su visión, Tita debería haber firmado el decreto relacionado con el llamado a elecciones, pero, en su lugar, dejó la tarea a la ministra de Obras Públicas, Gabriela Castillo, a quien calificó como la funcionaria “más frágil” del gobierno, dadas las críticas hacia su gestión. “Tenemos un jefe de Gabinete que juega a las escondidas, que está con pánico escénico, que



es el gran responsable de este fracaso político del gobierno”, afirmó.

En su análisis del escrito presentado por el Ejecutivo, Rossi también criticó la minimización de ciertos errores, como la demora en la publicación de documentos. De forma sarcástica, cuestionó a personas como el secretario Legal y Técnico, José Capdevila, a quienes describió como “estos paracaidistas que caen a último momento que se atribuyen y quieren ser como la voz de los fueguinos”.

A pesar de esto, Rossi se mostró confiado en la solidez de su planteo ante la Justicia, asegurando que los elementos presentados son los correctos y necesarios. “Estamos realmente tranquilos de que los elementos que hemos dado a la

justicia son los que deben ser en un proceso que es un mamarracho”, dijo.

Rossi también apuntó a la posible presencia de asesores legales externos, sugiriendo que alguien “se debe haber llevado suculentos honorarios” por su participación en la estrategia jurídica del Ejecutivo. En este sentido, criticó que la defensa del gobierno se basa en desacreditar las presentaciones formales y minimizar los errores cometidos, afirmando que la estrategia del gobierno es intentar convencer de que los problemas son menores. “Tratan de minimizar todas estas circunstancias que nosotros hemos planteado”, señaló.

Finalmente, el ex concejal de Río Grande se refirió a los argumentos del Ejecutivo en relación con la inconstitucionalidad, los cuales describió como “débiles e insostenibles”, especialmente en lo que respecta a la asignación presupuestaria. Rossi consideró que la defensa del gobierno es frágil y que se apoya en aspectos formales más que en responder de manera clara sobre el fondo de las cuestiones planteadas. “Tienen que bancar la parada y lo hacen con los poquitos elementos que tienen”, concluyó Paulino Rossi, en una postura crítica y contundente sobre la manera en que el gobierno ha gestionado esta situación.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.

MILANESAS. PASTAS.

& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUHUAIA



LICITACION PUBLICA N° 08/24 “ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PARA VEREDAS Y CORDÓN CUNETAS CASCO CÉNTRICO- TOLHUIN”

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACION PÚBLICA N° 08/24 para la “ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN PARA VEREDAS Y CORDÓN CUNETAS CASCO CÉNTRICO- TOLHUIN”;
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 185.558.400,00).

VALOR DEL PLIEGO: OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00)

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 – (9412) TOLHUIN.

HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412)

APERTURA DE SOBRES: EL MUNICIPIO DE TOLHUIN- LUCAS BRIDGES N°327 - TOLHUIN (9412) - EL DIA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, A LAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com



NATURALMENTE
TOLHUIN



Municipio de
TOLHUIN
Tierra del Fuego

USHUAIA

GRAN CONVOCATORIA EN LA FERIA DE EMPRENDEDORES

Con la participación de más de 240 emprendedores y cooperativas de la ciudad durante el fin de semana se realizó una nueva edición de la Expo Feria "Emprendiendo el Futuro", en las instalaciones del microestadio "Cochocho" Vargas.

Una vez más miles de vecinos y vecinas acompañaron esta propuesta de la Municipalidad de Ushuaia motorizada a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia.

La Expo se convirtió en un espacio en el que las familias de Ushuaia, en el marco de la complicada la situación económica que atraviesa el país, encuentran productos de calidad a buenos precios dando impulso a la producción local.

Además, se destacó la presencia de 70 nuevos emprendedores y emprendedoras que, tras un relevamiento exhaustivo del padrón municipal, lograron acceder por primera vez a un espacio de comercialización.

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Agustina Cardozo Porta, subrayó el compromiso del Municipio con el fortalecimiento de este tipo de espacios y dijo

que "desde la gestión del intendente Walter Vuoto venimos redoblando esfuerzos para garantizar que más emprendimientos o puedan acceder a estos espacios".

En esa línea, remarcó que "sabemos la completa situación que muchas familias de nuestra ciudad están atravesando. Es por eso que en estos momentos es cuando pensamos y desarrollamos más estrategias de acompañamiento y de crecimiento para emprendimientos y cooperativas, que con los ingresos que generan pueden mejorar su día a día".

En tanto, el subsecretario de Desarrollo Comunitario, Erick García, resaltó la importancia del evento en el actual contexto de crisis: "Hoy más que nunca estas ferias son fundamentales para que los emprendedores y cooperativas de nuestra ciudad encuentren una vía de ingresos, en un momento donde la situación econó-



mica es muy delicada".

También destacó que "se observó un aumento en el número de nuevos emprendimientos, lo que refleja cómo las personas buscan alternativas frente a la difícil realidad económica".

Finalmente, el funcionario aseveró que desde la Coordinación de Economía Social "ya se está trabajando en nuevas iniciativas para seguir ampliando las oportunidades de participación y apoyo a los emprendedores de Ushuaia".

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalurgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

Instagram icon @SURTRUCKCELENTANO

LinkedIn icon SURTRUCK SA

WWW.CELENANOSURTRUCK.COM.AR

DELINCUENCIA

CUÁLES SON LOS DELITOS MÁS COMUNES EN TIERRA DEL FUEGO

El jefe de Policía compartió información acerca de la actualidad en Tierra del Fuego en términos de seguridad y delincuencia, en momentos de severa crisis económica, y mencionó los delitos más comunes hoy en la provincia: hurto famélico y hurto de oportunidad.

En un contexto de creciente crisis económica, Tierra del Fuego enfrenta un panorama particular en términos de seguridad. Según el comisario Jacinto Rolón, jefe de la Policía de la provincia, los delitos más frecuentes son el hurto famélico y el hurto de oportunidad, lo que revela una realidad vinculada directamente al agravamiento de la situación económica y social.

En diálogo con FM Master's, Rolón expresó su preocupación por el aumento de la pobreza y la indigencia en el país, que también afecta a la provincia. "En el contexto me llama la atención el incremento de la pobreza y de la indigencia en Argentina, estos últimos meses esto se ha incrementado. El Estado provincial ha recibido un impacto en cuanto a estos aspectos en distintas áreas de su incumbencia, por ejemplo, salud. Hemos escuchado declaraciones del Ministerio de Salud, donde también se ha acentuado la demanda de servicios, como así también de bolsones ali-

mentarios. En este contexto también lo es para el ámbito de la seguridad pública", explicó el comisario.

El Sistema Nacional de Información Criminal revela que el 56.8% de los delitos en Argentina son contra la propiedad. Tierra del Fuego supera este promedio, ya que no enfrenta otros delitos graves comunes en otras jurisdicciones. "Tenemos una tasa bajísima de homicidios, una tasa muy baja de crímenes violentos, robo con armas, homicidio en ocasión de robo, etc. Pero sí tenemos una particularidad donde nos caracteriza el delito contra la propiedad", detalló Rolón. Esto implica que el hurto, en sus diversas formas, es el tipo de delito predominante. Dentro de las modalidades delictivas, el hurto famélico destaca por su vínculo con la necesidad básica de subsistencia. "Esto sigue al agravamiento de la situación económica, impacta fuertemente en el tejido social y hemos advertido algunas tipologías delictivas como el hurto, que después en sede

judicial se determina que es hurto famélico, por ejemplo, sustracción de alimentos de supermercados o de algunos comercios", indicó Rolón. Este tipo de hurto, en principio impulsado por hambre, es tratado judicialmente de manera distinta al robo de otros bienes, como las bebidas alcohólicas, que no caen bajo esta categoría.

Por otra parte, el hurto de oportunidad también tiene un fuerte peso en la provincia. Según el jefe policial, estos delitos ocurren cuando se presenta una ocasión propicia para que alguien tome lo que no le pertenece. "El delito de oportunidad, personas que olvidan abiertos sus vehículos, pasa alguien, observa algún elemento de interés en su interior y lo sustrae. Así también los delitos contra la propiedad siguen siendo de oportunidad, cuando ven, por ejemplo, algunas obras sin los cuidadores, también suelen ser vulnerados", señaló.

Esta situación se refleja de manera cotidiana en los supermercados, donde los guardias de seguridad detectan a personas que intentan sustraer productos sin pagar. Según Rolón, en estos casos, la intervención policial es rápida, pero la mayoría de las veces los responsables recuperan su libertad tras presentarse ante la Fiscalía. "La mayoría suelen determinarse como

hurto famélico, aquel que roba porque tiene hambre", explicó.

A pesar de la preponderancia de este tipo de delitos menores, Rolón destacó la existencia de un pequeño grupo de personas en la comunidad que, pese a las intervenciones policiales, mantienen una conducta delictiva recurrente. Estos individuos son bien conocidos por los comerciantes y vecinos, especialmente en Río Grande. "Lamentablemente no cambian su conducta y siempre están cerca de la conducta delictiva, que ya son conocidos por los comerciantes, por los vecinos, que traen quejas por sus recurrentes accionares, genera temor en los comerciantes", lamentó el comisario.

En un contexto donde el hurto y los delitos contra la propiedad dominan las estadísticas locales, también surge una nueva preocupación: los ciberdelitos. Aunque se han llevado a cabo campañas preventivas, la naturaleza de estos crímenes evoluciona constantemente, desafiando las capacidades de las autoridades para mantenerlos bajo control.

Tierra del Fuego enfrenta así un panorama complejo, en el que la situación económica, la vulnerabilidad social y la evolución de nuevas formas de delincuencia marcan los desafíos a los que la provincia deberá hacer frente en el ámbito de la seguridad pública.



Asociación de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Tierra del Fuego, A.T.F.S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los asociados de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará vía Zoom en las direcciones que estarán publicadas en la página de internet de la asociación <http://www.magistradostdf.com> el día 17 de octubre de 2024, a las 14,00 hs., en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea.
- 2) Brindar las explicaciones respecto del tratamiento extemporáneo del ejercicio anual cerrado el 31/07/2023.
- 3) Tratamiento y Aprobación de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos, Resumen de Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31/07/2023.

Se aclara que los instrumentos sujetos a aprobación se encuentran a disposición de los asociados en calle Capitán de Fragata Pedro E. Giachino número 6705 Barrio YPF Río Grande (referente: Julián De Martino) y Congreso Nacional 502 de la ciudad de Ushuaia (referente: Felicitas Maiztegui Marcó).

Asimismo, se convoca a Elección de autoridades para el día 06 de noviembre de 2024. Se elegirán 12 miembros titulares, 4 suplentes de Consejo Directivo, y 2 miembros titulares y 2 suplentes de Comisión Revisora de Cuentas. Fecha de cierre de presentación de listas: 04/10/2024. Junta Electoral: Romina Fabiana Velazco, Gustavo Marchese y Carlos Alejandro Fonrouge Kaufmann.
Río Grande, 13 de septiembre de 2024.-

Francisco Cappellotti
Secretario

Julián De Martino
Presidente

RÍO GRANDE

MÁS DE 4000 INSCRIPTOS AL CURSO DE FORMADORES EN PREVENCIÓN DE SUICIDIO

Será los próximos 18 y 19 de septiembre en el gimnasio del Colegio Don Bosco. Esta iniciativa, impulsada por el Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Salud, junto a la Asociación de Psiquiatras de Argentina, busca brindar un espacio de formación y reflexión sobre el cuidado de la salud mental desde una perspectiva comunitaria. Es importante señalar que las inscripciones continúan abiertas en <https://jornadas.riogrande.gob.ar/>, y que cuenta con resolución ministerial.

El Curso Provincial de Formadores en Prevención de Suicidio tiene como objetivo reforzar lo trabajado en su edición anterior y abordar nuevas problemáticas y estrategias para la construcción de redes comunitarias de cuidado y apoyo ante situaciones psicosociales complejas. Su realización por segundo año consecutivo, refleja el compromiso del Estado Municipal y de APSA, con el abordaje integral de la salud y la promoción de instancias de formación para el cuidado de la salud mental de la comunidad.

La propuesta está destinada a la comunidad educativa, medios de comunicación, profesionales de la salud y la salud mental, fuerzas de seguridad, asociaciones civiles, clubes deportivos, instituciones religiosas; como así también a la comunidad en general. Las inscripciones continúan abiertas a través del link: <https://jornadas.riogrande.gob.ar/>.

Contará con la presencia de destacados expertos en la materia, en-

tre ellos la presidenta de la Asociación de Psiquiatras de Argentina, Dra. Cora Luguercho; el Dr. Héctor Basile (psiquiatra, presidente de la Red Mundial de Suicidólogos); el Dr. Juan José Fernández (psiquiatra Gral. e Infanto Juvenil y presidente del Capítulo de Suicidiología - APSA); la Dra. Mariela Romero (psiquiatra y vicepresidenta del Capítulo de Suicidología - APSA), la Lic. Silvia Montoya (Lic. en Psicopedagogía y Ciencias de la Educación); y la Lic. Andrea Ciliberto (psicóloga y docente hospitalaria de la Universidad Católica Argentina).

También disertarán la Lic. Claudia Peláez, psicóloga del Centro de Entrenamiento Policial de la PBA y creadora del Programa de Prevención del Suicidio en el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires; y profesionales del equipo de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones del Municipio de Río Grande.

El curso ofrecerá una oportunidad única para que los participantes adquieran herramientas y conocimientos para ser activos y protagonistas en la construcción de una sociedad más empática y saludable. Además, los docentes que asistan a ambas jornadas y aprueben la evaluación recibirán la certificación del Ministerio de Educación, por medio de la Resolución Ministerial N° 3363/2024.



**SERÁ LOS PRÓXIMOS
18 Y 19 DE SEPTIEMBRE
EN EL GIMNASIO DEL
COLEGIO DON BOSCO.**



Les contamos que la nueva escalera de Belgrano entre San Martín y Deloqui aún no está habilitada. Recordamos que por su seguridad, el paso de Deloqui a San Martín o viceversa es exclusivamente por la escalera provisoria.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)



REFORMA CONSTITUCIONAL

GREVE SE MOSTRÓ OPTIMISTA RESPECTO DE LO QUE DECIDIRÁ EL STJ

El legislador de FORJA analizó la contestación del Ejecutivo ante el Superior Tribunal por la constitucionalidad o no del proceso de reforma de la Constitución provincial y manifestó su confianza en la resolución que adoptarán los jueces al respecto.

El legislador provincial y presidente del bloque de FORJA, Federico Greve, expresó su confianza respecto de la resolución que tomará el Superior Tribunal de Justicia (STJ) en relación con la constitucionalidad del proceso de reforma de la Constitución provincial. En su análisis, por FM Master's, Greve destacó que el Poder Ejecutivo ya presentó en tiempo y forma su contestación ante el tribunal y que ahora resta esperar la evaluación de los jueces sobre los argumentos presentados.

En sus declaraciones, sostuvo que "tuvimos el tiempo de contestar la demanda de inconstitucionalidad" y que, tras el intercambio de posturas, no tiene dudas de que el tribunal, compuesto por cinco jueces, tendrá "una visión acabada tanto de la demanda como de la respuesta de la demanda". El legislador subrayó que todos los elementos de prueba ya están sobre la mesa, lo que permitirá a los magistrados tomar una decisión informada.

Desde el punto de vista técnico, el presidente del bloque FORJA afirmó que se trata de una "cuestión de puro derecho",

ya que no hay necesidad de producir nuevas pruebas en este caso. "Es interpretación de la ley solamente. El accionante dice una cosa, yo digo otra y es el juez el que lo resuelve", explicó. Con esa premisa, confía en que los argumentos de su bloque han sido sólidos al refutar cada uno de los planteos de la parte demandante, lo cual dejará en manos del STJ la tarea de emitir un fallo que resuelva esta controversia legal.

El proceso de contestación, según Greve, ha sido llevado adelante de manera cuidadosa y ajustada a derecho, respetando los plazos que estipula la Constitución provincial. Al respecto, mencionó específicamente los artículos 192, 193 y 194 como base de la legalidad del proceso. "Entendemos que se hizo todo conforme a los plazos", aseguró, añadiendo que la legitimidad activa de la parte demandante también está en duda, lo que refuerza aún más su posición sobre la constitucionalidad de la reforma.

En cuanto al devenir del proceso judicial, Greve explicó que, tras la presen-



tación de la contestación, el STJ tomará su tiempo para analizar los argumentos. "Hoy la pelota está en el campo del Superior Tribunal", manifestó, al tiempo que aclaró que el análisis que harán los jueces no se centra en el ámbito periodístico ni en la percepción pública, sino en una evaluación estrictamente jurídica. Asimismo, destacó la importancia del dictamen del fiscal ante el STJ, que será el primero en emitir una opinión antes de que los jueces del tribunal comiencen a deliberar.

Según el procedimiento habitual, detallado por Greve, cada magistrado tendrá un plazo de diez días hábiles para estudiar los argumentos y emitir su voto. "Nosotros no somos quienes le ponemos los tiempos a la justicia, sino que ellos las determinan", afirmó respecto

de los tiempos procesales del tribunal. Luego de este análisis, se convocará a un acuerdo, una reunión donde los cinco jueces pondrán en común sus posturas, lo que derivará en la sentencia final. Esta decisión puede ser unánime o dividida, ya que las votaciones pueden variar dependiendo de la postura que asuma cada juez respecto de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la ley en cuestión.

El legislador Federico Greve finalizó sus declaraciones reiterando su optimismo sobre el resultado del proceso. "Nosotros refutamos cada uno de los argumentos que presentaron en la acción de la demanda", dijo, con la confianza de que el Superior Tribunal validará el proceso de reforma llevado adelante por el Poder Ejecutivo y la Legislatura provincial.

BIGTOOLS
bigtools.com.ar

(+54 9) 2964 - 364357 | Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta | Logística
Mantenimiento | Capacitaciones & Certificaciones

SOLUCIONES ENERGETICAS
ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina

<https://tolhuin.gov.ar/>

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN | Municipio de TOLHUIN
Tierra del Fuego

FUTSAL

ADEFU Y ESTRELLA AUSTRAL GANARON EL CLASIFICATORIO

RIO GRANDE (Fotos: Mica Romero).- Fin de semana a puro futsal en el norte de la isla con el Provincial Clasificatorio al Torneo Nacional de Clubes del Consejo Federal. Duelos a matar o morir entre elencos de Ushuaia y Rio Grande dejaron las clasificaciones de ADEFU y Estrella Austral para el Regional que los enfrentará con los mejores de Santa Cruz.

La caprichosa dictaminó la suerte y el futuro. Rio Grande volvió a pisar fuerte de local y dilapidó la ilusión ushuaiense de llegar a la etapa regional del Nacional de Clubes del Consejo Federal, certamen que reemplazará a la Liga Nacional.

Con Camioneros y San Isidro ya clasificados, los planteles riograndenses se reforzaron fuerte con la base de los dos más poderosos para luchar por las dos plazas en disputa rumbo a la etapa regional sur con Santa Cruz y cumplieron.

Todo comenzó el sábado temprano desde las 10 de la mañana con duelos entre equipos de la misma ciudad, dejando el triunfo sufrido de ADEFU 6-2 sobre Los Troncos con la gran figura de Pablo Machado en el arco bancando el asedio de los azules.

También por la Zona 1, HAF llegó desde Ushuaia para medirse con un

Galicia que sumó a Sanchez, Grandis y Mansilla como refuerzos jóvenes con mucha dinámica, logrando plantarle cara a uno de los grandes candidatos, pero a pesar de lo comentado fue victoria 1-0 de los conducidos por Hernandez gracias a un temprano gol del capitán Oliva.

Por la Zona 2, Estrella Austral abrió la acción repitiendo score matutino con un 6-2 sobre Metalúrgico en duelo de riograndenses y luego en cruce capitalino, Mercantil hizo valer toda su jerarquía para un 8-3 ante la UOM que dejaba todo dispuesto para una noche a todo vapor con partidos imperdibles.

Y así fue, por la segunda fecha, Los Troncos sumó su primeros tres puntos doblegando 3-2 a un Galicia sin piernas y ADEFU brindó quizás el mejor partido de todo el fin de semana ante HAF, iniciando 1-0 arriba de entrada con tanto de Joel Coronel a los 8”.

Vaivén de emociones, chances y goles por todos lados, actuación magnífica -otra vez- de Pablo Machado y el aporte goleador de Perpetto más el doblete del capitán Facundo Gandolfi para el 4-3 definitivo que pulverizó la chance de HAF que quedó resignado a una ayuda de Galicia el domingo.

En el último del sábado, Mercantil



necesitaba ganarle a Estrella Austral y los de la Margen hacerlo ante los de Ushuaia para empezar a abrochar el objetivo.

Sabiendo que los de Bonvehi llegaban como el cuco tras haberse clasificado como los mejores de la Patagonia Sur a la Copa Argentina que se jugará en Bariloche, los conducidos esta vez por Leo Villafañe salieron a comerse de entrada a los albicelestes y le hicieron sentir un primer tiempo adverso, a pesar de cerrar en un tanto por lado.

Ya en el complemento, un par de flojas respuestas de Araya en el arco del “Merca” colaboraron lo suyo para que los estrelleros se vayan arriba en el marcador y terminen cimentando un

triunfazo 5-2 que también los dejaba en la puerta de la clasificación.

Por su parte, pero cambiando de escenario de la Fortaleza al Muriel, UOM se lo dio vuelta a Metalúrgico para ganar 4-3 y prolongar el sueño.

Ya el domingo, HAF superó 3-1 a Los Troncos pero no le alcanzó ya que ADEFU superó 5-4 a Galicia en segundo turno y aseguró el boleto en la Zona 1 mientras que Mercantil vapuleó 9-0 a Metalúrgico, pero también se quedó afuera ya que Estrella Austral doblegó 7-5 a la UOM y se metió en la próxima etapa.

Había promesa de Futsal. La promesa se cumplió. Fue una fiesta y festejó Rio Grande...

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



Celentano

  Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

CAÍDA DEL DNU

BLANCO: "MILEI HACE CASO OMISO DE LAS NORMATIVAS QUE HAY PARA GOBERNAR"

El senador radical cruzó duramente al presidente que trató de "degenerados fiscales" a los congresistas por aprobar leyes sin identificar recursos. Destacó el carácter histórico de la última sesión donde por primera vez se rechazó un DNU presidencial.

En la última sesión del Senado, el rechazo a un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) emitido por el presidente Javier Milei generó un intenso debate político. Pablo Blanco, senador nacional por Tierra del Fuego y miembro del bloque de la Unión Cívica Radical (UCR), no solo destacó la relevancia histórica de la sesión, sino que aprove-

chó para lanzar duras críticas contra el mandatario.

"Fue una sesión muy interesante. Es la primera vez que se rechaza un DNU desde que está vigente la Ley 26.122", comentó Blanco en FM Master's, subrayando la magnitud del hecho.

El DNU en cuestión destinaba fondos reservados a la Secretaría de Inteligencia del Estado, una medida que, para Blanco, presentaba problemas tanto en su justificación como en su procedimiento. "Yo no le cuestiono que la SIDE necesite 100 mil millones, a lo mejor necesita mucho más. El cuestionamiento es la mecánica, no es el DNU la forma de plantear las cosas", afirmó. Según dijo, la Ley de Inteligencia y la Ley de Administración Financiera establecen claramente los mecanismos para la asignación de recursos en estos temas, y la emisión de un DNU no sería el camino adecuado para hacerlo.

La crítica más severa de Blanco se centró en la reiterada utilización de los decretos por parte de Milei, a quien acusó de estar "mal acostumbrado" a gobernar mediante esta herramienta excepcional. Según el legislador fueguino, el presidente estaría distorsionando el sentido de los DNU, que deberían utilizarse en situaciones extraordinarias y no como una norma frecuente. "Cree que los DNU no son una excepción, sino una norma



permanente y claramente la Constitución en su articulado establece que son raras excepciones", expresó Blanco, quien añadió que "hay que fundamentar muy bien la necesidad y la urgencia y sobre todo cuando el Congreso no esté en condiciones de funcionar normalmente, cosa que no sucede".

Blanco también hizo referencia a las declaraciones de Milei, quien en varias oportunidades ha criticado a los legisladores por aprobar leyes sin especificar de dónde provendrán los fondos necesarios. En respuesta, el senador afirmó: "Así como él nos trata de degenerados fiscales, porque dice que aprobamos leyes sin decir de dónde salen los recursos... yo creo que él es un degenerado institucional porque hace caso omiso de las normativas que hay para gobernar", frase que refleja el fuerte malestar del senador hacia lo que percibe como un abuso de poder

por parte del Ejecutivo.

Otro de los temas abordados en la sesión fue el presupuesto universitario, el cual, según Blanco, estaba "demasiado atrasado". La Cámara ratificó la media sanción de Diputados con una abrumadora mayoría, y ahora la expectativa gira en torno a si el presidente vetará o no la medida. "Yo tengo la esperanza de que no, pero una de las posibilidades es que el presidente lo veto. Si toma conciencia de lo que realmente puede cambiar este país, que es el estudio, me parece que no debería vetarlo", declaró, destacando que la medida no tendría un impacto negativo en el déficit fiscal, argumento común del presidente al evaluar nuevas asignaciones presupuestarias.

En relación a la aprobación de la boleta única, otra medida que avanzó en la sesión, Blanco se mostró optimista sobre los cambios que esta podría traer al sistema electoral argentino. Según el senador, la boleta única facilitará tanto la tarea de los electores como el proceso electoral en general, además de ahorrar recursos. "Va a cambiar la forma de elegir y va a facilitar, por un lado, a los electores la tarea de elegir sus candidatos y, por otro lado, va a ahorrar muchos recursos al Estado nacional", expresó el legislador.

Con una marcada postura crítica hacia la gestión de Milei, Pablo Blanco dejó claro que las decisiones del Senado fueron un llamado de atención al Ejecutivo respecto a la forma en que se han manejado ciertos asuntos de importancia nacional. Si bien reconoció que algunos de los temas tratados, como los fondos para la inteligencia, son necesarios, insistió en que deben abordarse siguiendo los canales establecidos por la ley y no a través de decretos presidenciales.

La sesión del Senado no solo marca un hito en cuanto al rechazo de un DNU, sino que también ha puesto de manifiesto las tensiones existentes entre el Congreso y la Presidencia en torno al uso de facultades extraordinarias y la necesidad de respetar los procesos legislativos establecidos. En palabras de Blanco, "ellos tomaron el DNU como una facultad permanente del presidente de la Nación, cuando es una facultad muy restrictiva y muy excepcional".

BLANCO TAMBIÉN HIZO REFERENCIA A LAS DECLARACIONES DE MILEI, QUIEN EN VARIAS OPORTUNIDADES HA CRITICADO A LOS LEGISLADORES POR APROBAR LEYES SIN ESPECIFICAR DE DÓNDE PROVENDRÁN LOS FONDOS NECESARIOS. EN RESPUESTA, EL SENADOR AFIRMÓ: "ASÍ COMO ÉL NOS TRATA DE DEGENERADOS FISCALES, PORQUE DICE QUE APROBAMOS LEYES SIN DECIR DE DÓNDE SALEN LOS RECURSOS... YO CREO QUE ÉL ES UN DEGENERADO INSTITUCIONAL PORQUE HACE CASO OMISO DE LAS NORMATIVAS QUE HAY PARA GOBERNAR", FRASE QUE REFLEJA EL FUERTE MALESTAR DEL SENADOR HACIA LO QUE PERCIBE COMO UN ABUSO DE PODER POR PARTE DEL EJECUTIVO.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

SOLO OPERACIONES DIGITALES

BANCOS CERRARÁN EL 11 DE OCTUBRE EN TODO EL PAÍS

El Banco Central de la República Argentina confirmó el cierre de todas las entidades bancarias el 11 de octubre. La atención presencial se suspenderá, pero estarán disponibles los canales electrónicos como cajeros automáticos y home banking.

La medida se enmarca en el calendario de feriados del país y responde a lo establecido por la Comunicación C97002 del propio BCRA, emitida a principios de este año. Ese día, declarado feriado con fines turísticos, se suma al cronograma oficial de feriados nacionales, lo que impactará en la actividad bancaria y en las operaciones que realizan los usuarios habitualmente.

Si bien el cierre de los bancos afectará las transacciones presenciales, como la atención al cliente en las sucursales, se podrá operar con normalidad en los días previos, en los horarios habituales de 10:00 a 15:00 horas. Esto significa que, hasta el jueves 10 de octubre, todas las instituciones financieras ofrecerán su servicio sin interrupciones.

En relación con el día del cierre, aunque no habrá atención presencial en las sucursales, los usuarios podrán continuar realizando operaciones a través de medios electrónicos. Entre las alternativas disponibles se destacan el uso de cajeros automáticos, las plataformas de home banking, así como los sistemas de pagos digitales habilitados en billeteras virtuales. Estas opciones permiten a los clientes mantener su acceso a fondos y realizar transacciones básicas como transferencias, consultas de saldo, pago de servicios y retiro de dinero.

El calendario oficial del BCRA detalla que la actividad bancaria se reanudará el lunes 14 de octubre, una vez finalizado el fin de semana largo. Este feriado del viernes se da en el contexto de una de las fechas dispuestas por el gobierno con fines turísticos, con el objetivo de promover la actividad económica en distintas regiones del país,

alargando los fines de semana y fomentando el turismo interno.

Respecto a los próximos feriados bancarios, el calendario del BCRA también establece que en lo que queda del año habrá dos interrupciones adicionales en la actividad de las instituciones financieras. La primera será el lunes 18 de noviembre, en conmemoración del Día de la Soberanía Nacional, mientras que el miércoles 25 de diciembre se celebrará la Navidad, marcando la última jornada de cierre de bancos del año.

En resumen, el cierre de los bancos el 11 de octubre forma parte de una disposición oficial que afectará solo la atención presencial, ya que los usuarios seguirán contando con canales electrónicos para realizar operaciones básicas.



RESPECTO A LOS PRÓXIMOS FERIADOS BANCARIOS, EL CALENDARIO DEL BCRA TAMBIÉN ESTABLECE QUE EN LO QUE QUEDA DEL AÑO HABRÁ DOS INTERRUPTIONES ADICIONALES EN LA ACTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. LA PRIMERA SERÁ EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL, MIENTRAS QUE EL MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE SE CELEBRARÁ LA NAVIDAD, MARCANDO LA ÚLTIMA JORNADA DE CIERRE DE BANCOS DEL AÑO.

**Cuidamos
tu bolsillo:**

Seguimos siendo la opción
más económica

Axión Super	\$810
Quantium	\$1021
Diesel X10	\$1019
Diesel Quantium	\$1229

AXION
enerav

Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

SEDE USHUAIA

ATE REALIZÓ UNA CAMPAÑA DE SALUD VISUAL PARA SUS AFILIADOS

El secretario de Prensa del sindicato de estatales compartió detalles de una iniciativa que se llevó a cabo la semana pasada, consistente en exámenes oftalmológicos para sus afiliados en Ushuaia y la posibilidad de obtener lentes a un costo preferencial.

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) llevó a cabo la semana pasada una campaña de salud visual en su sede de Ushuaia, orientada a proporcionar exámenes oftalmológicos gratuitos y lentes a precios preferenciales para sus afiliados y sus familias. Emilio González, secretario de Prensa de ATE, compartió por FM Master's detalles sobre la iniciativa, que superó las expectativas en cuanto a participación y demanda.

La jornada de salud visual resultó ser un evento de gran convocatoria,

con más de 200 turnos reservados. "Colmada la expectativa de gente en nuestra sede, afiliadas con su hijo, su hija para el tema de empezar a hacer el examen visual, ya que hace una semana antes habían solicitado el turno, 15 a 20 minutos por persona", comentó González. Este tipo de actividades se enmarcan dentro de los esfuerzos de ATE por ofrecer beneficios concretos a sus miembros y sus familias. El convenio establecido con la empresa Antares fue fundamental para el éxito de la campaña. Según González, "nosotros llegamos a un convenio con la empresa Antares, donde accedieron a tener un convenio con ATE para que nosotros le podamos dar un beneficio a nuestros afiliados y afiliadas, a las familias de nuestros afiliados, con respecto a los anteojos, los marcos y los lentes para poder acceder y que elijan ellos lo más



conveniente y a precios muy económicos, también la posibilidad de obtener los marcos gratis". Esta colaboración permitió a los participantes obtener lentes a precios reducidos y, en algunos casos, sin costo por los marcos.

La jornada no solo ofreció servicios de examen visual y lentes, sino que también proporcionó una experiencia positiva tanto para los afiliados como para los organizadores. González destacó que la nueva sede de ATE, que ofrece amplios espacios y una mejor disposición de los recursos, contribuyó a la satisfacción de los asistentes: "Les ha encantado porque tienen mucho espacio, tienen todo al alcance de ellos, hemos dado toda la posibilidad de lo que hemos tenido a nuestro alcance a la gente de Antares".

Dado el éxito de la campaña, ATE está considerando la posibilidad de realizar una segunda jornada, siempre y cuando se pueda coordinar con los tiempos y disponibilidad de la empresa. "Muchísima gente se ha anotado y estamos evaluando la posibilidad también para una segunda campaña, si se dan los tiempos, porque hay que también prever los tiempos que tiene la empresa", señaló finalmente Emilio González, secretario de Prensa de ATE Ushuaia.

DADO EL ÉXITO DE LA CAMPAÑA, ATE ESTÁ CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA SEGUNDA JORNADA, SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA COORDINAR CON LOS TIEMPOS Y DISPONIBILIDAD DE LA EMPRESA.



PROGRAMACIÓN

LA MAÑANA EN TÍTULOS



**LUN A VIE
8 A 9 HS**

LÍNEA DIRECTA



**LUN A VIE
9 A 13 HS**

EN LA MIRA



**LUN A VIE
13 A 15 HS**

PARITARIAS:

ATE RECHAZÓ EL 6% DE AUMENTO QUE PROPUSO EL GOBIERNO

El paritario de la Asociación de Trabajadores del Estado afirmó que la negociación con el gobierno provincial, tanto para escalafón seco como húmedo, no deriva en un acuerdo satisfactorio en términos de aumento salarial para septiembre y octubre.

El conflicto salarial entre la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego continúa sin resolverse, tras no llegar a un acuerdo satisfactorio en la mesa paritaria. Las negociaciones abarcan a los empleados públicos de los escalafones seco y húmedo, y buscan definir los aumentos salariales correspondientes a los meses de septiembre y octubre, pero hasta el momento, las propuestas oficiales han sido rechazadas por el sindicato.

Jonathan Chocobar, paritario de ATE, manifestó por FM Master's su descontento con la oferta del Ejecutivo provincial, que consistió en un aumento del 6% para cada uno de los dos meses en cuestión. "Lo que planteamos es que hay una disparidad con respecto a los demás sectores. Necesitamos como mínimo tener o seguir con lo que veníamos discutiendo y pactando en porcentuales. Menos de un 10% no podemos pedir en estos dos meses. Más que nada por los precios y por las

subas del gas, de la luz, de los alimentos, de cuestiones que nosotros vemos realmente preocupante", expresó, subrayando la presión que generan los incrementos en el costo de vida.

En este sentido, el sindicalista también se refirió a los cálculos de inflación manejados por el gobierno, los cuales consideró irreales. "El 4,2% que saca el gobierno para este mes pasado de inflación, la verdad que para nosotros es mentiroso. Entonces el gobierno se tiene que poner un poquito más las pilas, poder llegar a ofrecer algo que a nosotros nos dé un poquito de seguridad", afirmó, evidenciando una desconfianza en los datos oficiales y pidiendo una mayor flexibilidad en las negociaciones. La oferta del gobierno de Tierra del Fuego, que abarca tanto a los empleados del escalafón seco como a los del escalafón húmedo, fue considerada insuficiente por ambas partes del sector estatal. Chocobar hizo énfasis en la necesidad de seguir negociando y recordó sugestivamente la experiencia del año pasado, cuando el gremio instaló una carpa frente a la Casa de Gobierno, lo que permitió un seguimiento más cercano de las discusiones salariales. "El año pasado tuvimos una carpa frente de Casa de Gobierno y eso lo que hizo fue ayudar a poder discutir mes a mes como había hecho la Municipalidad en su metodología del año 2023", explicó.

De cara a los próximos meses, el representante de ATE destacó la importancia de no ceder terreno en la lucha por mantener el poder adquisitivo frente a la inflación. "Lo que nos propusimos este año con los compañeros de la función pública es hacer exactamente lo mismo para no perder ningún punto de lo que tiene que ver con la inflación, y recuperar lo que había-



mos perdido en el 2023. Por eso le estamos pidiendo un máximo esfuerzo al Gobierno de la provincia para que podamos discutir y sentarnos el jueves con una nueva propuesta", señaló.

Si bien la negociación se encuentra estancada, el diálogo no se ha cerrado por completo, ya que ambas partes acordaron retomar las conversaciones el próximo 19 de septiembre en la ciudad de Tolhuin. Ese día, según lo estipulado, se tratarán las propuestas correspondientes a los escalafones seco y de salud.

A pesar de las diferencias, Jonathan Chocobar sostuvo finalmente que, por el momento, esperarán a esa fecha antes de tomar nuevas decisiones gremiales. "Nosotros tratamos y lo hablamos con los compañeros, por ahora

vamos a esperar hasta el jueves y eso nos va a llevar a tomar decisiones después a nosotros como sindicato, a ver cómo seguimos".

La situación, sin embargo, se presenta complicada, ya que las demandas de ATE no parecen encontrar eco suficiente en las ofertas del Ejecutivo provincial. El gremio ha dejado en claro que no aceptará menos de un 10% de incremento para los meses de septiembre y octubre, una cifra que consideran necesaria para hacer frente a los aumentos de precios que impactan tanto en los servicios públicos como en los bienes de consumo básico. En tanto, el gobierno de Tierra del Fuego ha optado por una propuesta de un 6% de aumento, cifra que no satisface a los trabajadores estatales.

“NOSOTROS TRATAMOS Y LO HABLAMOS CON LOS COMPAÑEROS, POR AHORA VAMOS A ESPERAR HASTA EL JUEVES Y ESO NOS VA A LLEVAR A TOMAR DECISIONES DESPUÉS A NOSOTROS COMO SINDICATO, A VER CÓMO SEGUIMOS”.

DIESEL X10 Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM DIESEL X10

AXON

DOCENTES

SE REALIZÓ EL PRECONGRESO DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN 2024

Con gran participación docente de todos los niveles y modalidades, el Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AelIAS, llevó adelante este sábado el primer Precongreso Internacional de Educación e Inclusión desde el Sur 2024.

Bajo la premisa "Re-pensar y re-crear las prácticas de enseñar acorde a los nuevos signos epocales" el evento estuvo encabezado por el Ministro de Educación, Pablo López Silva.

La exposición estuvo a cargo de la Profesora y Licenciada en Pedagogía y Psicopedagogía por la UNC y Doctora en Educación por la UBA, Gloria Edelstein.

El encuentro tuvo modalidad virtual y fue emitido por el Canal de Youtube del Gobierno de la Provincia, lo que permitió la participación de docentes de otras provincias del país.

Este primer encuentro se enmarca en la 7ma Edición del Congreso Internacional de Educación e Inclusión desde el Sur, el cual girará en torno a la temática "Transformando la Gestión Escolar en Tierra del Fuego: Experiencias y Desafíos". Se llevará a cabo el 16 de noviembre también de manera vir-

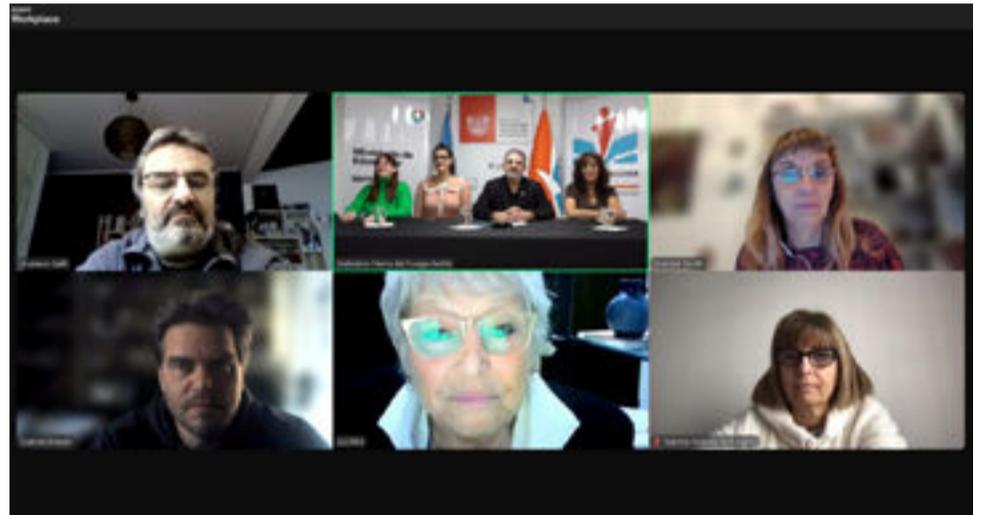
tual con la participación de Liliana Sanjurjo, Romina Campopiano, Andrew Hargreaves, Gabriel Brener y Graciela Favilli, destacados conferencistas en el ámbito educativo tanto a nivel nacional como internacional.

Desde la cartera educativa se recuerda que se reciben las ponencias hasta el 30 de septiembre. Para ello podrán hacer sus consultas al correo electrónico: ponencias7congreso@tdf.edu.ar

Las ponencias se podrán enmarcar dentro de alguno de los siguientes ejes temáticos:

1.- Experiencias de innovación en torno a la enseñanza escolar / Experiencias de innovación en los modos de organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

2.- La Educación inclusiva: experiencias de acompañamiento a trayectorias educativas diversas.



3.- Enseñar y Aprender: procesos de acompañamiento a la alfabetización escolar.

4.- Experiencias de trabajo transversal que han incidido en mejoras de procesos de enseñanza y/o de aprendizajes.

5.- Propuestas de abordaje en relación con la gestión de la convivencia escolar y los buenos tratos.

PLAN DE ALFABETIZACIÓN

INICIA LA INDAGACIÓN DE APRENDIZAJES EN 29 ESCUELAS PRIMARIAS FUEGUINA



Los días lunes 16 y martes 17 de septiembre se llevará a cabo un dispositivo de indagación de aprendizajes en 29 escuelas primarias de las ciudades de Tolhuin, Ushuaia y Río Grande.

Esta acción, que se desarrollará durante ambos turnos, abarcará tanto a instituciones públicas (70%) como privadas (30%), y contará con la participación de 1.700 niñas y niños de 3° año del Nivel Primario.

Uno de los objetivos es conocer

los aprendizajes alcanzados por los estudiantes fueguinos en torno al proceso de Alfabetización Inicial, para recuperar datos concretos sobre la realidad y especificidad de nuestro territorio en torno a esta temática.

El trabajo descripto será una herramienta estratégica para orientar las acciones y la toma de decisiones en torno al fortalecimiento y la mejora de la alfabetización inicial en Tierra del Fuego.

USHUAIA

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR DEL DESFILE POR EL ANIVERSARIO DE USHUAIA



La Municipalidad de Ushuaia invita a las instituciones, clubes y asociaciones a participar del tradicional desfile cívico militar, el cual tendrá lugar el sábado 12 de octubre, donde vecinos, vecinas y turistas se convocarán este año para celebrar el 140° aniversario de la ciudad.

La inscripción tendrá lugar desde el lunes 16 de septiembre hasta el día 30 del mismo mes, a través del formulario Google, el cual estará disponible en las redes sociales del municipio.

Una vez concretado ese paso, se

solicita queden atentos a la confirmación que llegará vía correo electrónico con el objetivo de chequear dicha participación, dentro de los plazos estipulados.

Asimismo, desde el equipo organizador indicaron que ante cualquier duda o asistencia durante el proceso de inscripción, podrán comunicarse al Centro de Atención Vecinal de la Municipalidad de Ushuaia, ya sea por whatsapp al (2901) 414037 o al teléfono 0800-666-0889.

Link de inscripción: <https://acortar.link/Un9miN>

LA 3ª SESIÓN ORDINARIA

SE CONCRETÓ EL CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

La misma estuvo encabezada por la secretaria de Ambiente de la provincia en carácter de Presidenta, Andrea Bianchi. Por unanimidad de sus miembros se aprobó la actualización del reglamento interno, lo cual no se realizaba desde hace 30 años.

“Esto es muy positivo, dado que el reglamento es una herramienta y un mecanismo para el buen funcionamiento de este espacio de trabajo, integrado por el poder legislativo, los municipios, representantes de las ONG’s locales ambientales, la UNTDF y el CADIC-CONICET” evaluó la funcionaria.

“Hay que recordar que el CPMA es un órgano asesor del Poder Ejecutivo provincial donde se discuten las principales problemáticas y conflictos ambientales que atraviesa la provincia, así como la necesidad de delinear estrategias en relación a la implementación de políticas públicas en materia ambiental” destacó.

Paralelamente se discutió la problemática en torno a la bajada de fondos de la Ley nacional de Bosques y del Fidecomiso nacional, en el marco de la Ley 26.331 y la Ley provincial 869, donde los integrantes del CPMA destacaron la importancia que tiene para Tierra del Fuego poder contar con esos fondos. En tal sentido, elaboraron un dictamen que fue elevado al Consejo Federal de Ambiente y a la Comisión

de Bosque Nativo de ese órgano, a fin de que tomen conocimiento e intervención.

Bianchi indicó que mediante esos fondos, “podemos avanzar en la conservación, el manejo y la gestión del bosque nativo de nuestra provincia. Por otro lado, ese financiamiento nos permite poder implementar los planes de manejo y los planes operativos anuales, que se vienen trabajando de manera ininterrumpida a través de la Comisión Consultiva de Bosque Nativo, desde el 2012”.

Asimismo, la Secretaria mencionó que “también los integrantes de la comunidad indígena Rafaela Ishton se encuentran a la espera de estos fondos, dado que ellos trabajaron de manera mancomunada con la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Gestión de Ambientes Forestales, en el desarrollo del Plan Integral Comunitario y necesitan de estos recursos para poder implementarlo”.

Por su parte, la legisladora Laura Colazo planteó el abordaje del proyecto de ley para la creación del cuerpo de guardaparques, para el cuerpo de bri-

gadistas y de la planificación marina espacial del canal Beagle.

“Desde la Secretaría de Ambiente, propusimos trabajar estos proyectos

de manera interna en los ámbitos ejecutivo y legislativo, para luego elevarlo al CPMA para su dictamen final y apoyo”, concluyó Bianchi.



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 12 F° 03 T° 1

Edison 1250 - Tel.: (02964) 433558 - Cel.: 15819429 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego
Ardiden 1415 - Tel.: (02901) 443738 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

REMATE DE AUTOMOTOR POR EJECUCION DE PRENDA

(Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 46 C.P.M, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día Sábado 28 de Septiembre de 2024, a las 15 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de ésta ciudad de Río Grande siendo su exhibición los días 26-27 de Septiembre en el horario de 12 a 18 horas, en dicho domicilio, el siguiente bien:

1) Un (1) Automotor, marca C54-LIFAN, tipo 04-RURAL 5 PUERTAS, modelo 036-X50 1.5 VVT, año 2017 y en el estado en que se encuentra
Adeuda a Rentas Municipales la suma de \$ 101.614 al 19/09/2024.-

SIN BASE – AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA 20% - COMISION 10%- 1% Sellado de Ley.-

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta mediante Transferencia Bancaria, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. Mediante Transferencia Bancaria. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación.

Río Grande, 11 de Septiembre de 2024.-

Aurelia Liliana Medina
Martillero Pública
Mat. 46 C.P.M.
15819429

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

APROBADA POR EL CONGRESO

MILEI VETARÁ TOTALMENTE LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO

Luego del veto a los jubilados, el Presidente avanza contra los estudiantes. Todo ello mientras premia a evasores con un blanqueo gratis y libera de Bienes Personales al sector más rico del país.

El presidente Javier Milei confirmó este viernes que derogará la Ley de Financiamiento Universitario, una iniciativa aprobada recientemente en el Congreso de la Nación. La medida había contado con 57 votos a favor, 11 en contra y 1 abstención, pero el mandatario manifestó su decisión de rechazarla rotundamente, lo que ha generado preocupación en el ámbito académico y la posibilidad de nuevas movilizaciones estudiantiles.

El anuncio de fue contundente, respondiendo "Veto total" a una publicación en la red social X, realizada por el Subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez. En su comentario, Álvarez había mencionado que la decisión final sobre el veto recaía en el presidente, quien finalmente confirmó su postura en contra del proyecto legislativo.

La Ley de Financiamiento Universitario tenía como objetivo garantizar la actualización periódica de las partidas presupuestarias destinadas a las universidades públicas del país. Estas partidas

cubrirían gastos operativos, así como proyectos de investigación y extensión, fundamentales para el desarrollo académico.

Una de las características más relevantes de la normativa era la obligación de ajustar dichos fondos cada dos meses, teniendo en cuenta la inflación, lo cual buscaba asegurar que las instituciones educativas no vieran reducida su capacidad de funcionamiento en un contexto de alta inflación.

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación informó que la implementación de esta ley tendría un impacto fiscal de 735.598 millones de pesos, lo que representaba aproximadamente el 0,14% del Producto Bruto Interno (PBI). Este alto costo fiscal es uno de los principales motivos que llevaron al Ejecutivo a optar por el veto.

Tras el anuncio de Milei, varios sectores vinculados a las universidades públicas, tanto estudiantes como docentes, expresaron su rechazo y comenzaron a organizar posibles movi-



lizaciones. Las agrupaciones estudiantiles ya advirtieron sobre la posibilidad de realizar una nueva Marcha Federal en defensa de la educación pública, al considerar que la derogación de esta ley afectará directamente la calidad y sostenibilidad de las instituciones univer-

sitarias.

Con este veto, el gobierno de Milei reafirma su postura de reducir el gasto público, aunque la decisión podría escalar en un conflicto con el sector académico y provocar tensiones en el ámbito educativo nacional.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

USHUAIA

MÁS DE 100 JUDOCAS DIJERON PRESENTE EN LA COPA FIN DEL MUNDO



Organizada por el Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia se disputó la vigésima edición de la Copa Fin del Mundo de judo que reunió a equipos de la capital fueguina, Tolhuin, Río Grande y Chile.

El escenario fue el tatami olímpico de la Escuela Municipal en el gimnasio Hugo Ítalo Favale, donde se enfrentaron judocas de las categorías Infantiles, Cadetes novicios y

graduados, Juniors, Kyu novicios y graduados, Seniors y Veteranos. También hubo un encuentro recreativo para niños y niñas de 7 a 10 años.

La premiación se realizó de forma individual y por equipos. El primer puesto fue para el Club Pudeto (Región de Magallanes- Chile), el segundo lugar fue para la Escuela Municipal "Judo Ushuaia Fin del Mundo", y cerró el podio la Escuela Municipal de Río Grande.

SANTA CRUZ

EL PRESIDENTE DEBERÁ APADRINAR AL SÉPTIMO HIJO VARÓN DE UNA FAMILIA

Noah Portillo nació el martes 10 de septiembre en un hospital de Santa Cruz. El Presidente tendrá que hacerse cargo de los costos de los estudios.

Por primera vez desde que asumió el cargo, el presidente Javier Milei será padrino de un séptimo hijo varón. El bebé se llama Noah Portillo y nació el martes 10 de septiembre en el Hospital Regional de Río Gallegos.

La madre, Mirta Portill, oriunda de Misiones, se había trasladado hace 20 años a la capital de Santa Cruz porque el clima seco ayudó a curar los problemas respiratorios de su primer hijo, Adam, que hoy tiene 18 años.

Adam nació en Misiones, pero el resto de sus hermanos nacieron en la Patagonia: Iván, de 16, Tiago de 12, Aaron, de 10, Ezel, de 8, y David, de 2.

Según se informó oficialmente, el bebé pesó 2,840 kilogramos y midió 47 centímetros. En la foto oficial de presentación en sociedad estuvieron la madre, el jefe de Gabinete del gobierno de Santa Cruz, Daniel Álvarez, y la ministra Secretaria General de la Gobernación, Cecilia Borselli, quienes se pusieron a disposición de la familia.

Los médicos del centro de salud le informaron a Portill que, según establece la ley de Padrinazgo Presidencial, tiene la potestad de pedir que el mandatario sea el padrino de su hijo, por lo que la institución ya inició los trámites correspondientes.

“Me dijeron que están haciendo contacto con el Presidente, así que podría ser el ahijado”, señaló la mujer, de 41 años, en declaraciones a una radio de Misiones.

Y agregó entre risas: “No esperábamos que fuera a tener todos varones. Podría

decir que llegamos a siete niños buscando una hermanita para ellos. Pero ya está, ya me di cuenta que no estoy para la nena”.

En el caso de aceptar acudir al bautismo, Milei, que no puede negarse a ser el padrino del niño, deberá viajar a la ciudad santacruzense.

Desde 1983 hasta la actualidad, los presidentes nunca asistieron a los bautismos de sus ahijados, aunque hay algunas excepciones. Por ejemplo, el 26 de octubre de 1996, Mateo Cagliari fue bautizado en la Quinta de Olivos y fue el entonces presidente Carlos Menem quien se ofreció a la familia como padrino, meses antes del nacimiento del bebé.

La ley 20.843 de “Padrinazgo Presidencial” incluye una beca para asistir los estudios del ahijado hasta el fin del período universitario. “A partir de la promulgación de la presente ley, toda persona, cualquiera sea su edad, que haya sido apadrinada por el titular del Poder Ejecutivo, tendrá derecho a que el Estado nacional le asegure la realización gratuita de los estudios de nivel primario, secundario, universitario o especial que curse en establecimientos educativos oficiales”, indica la norma.

En ese sentido, instruye al Ejecutivo a que invierta “la suma anual necesaria para el otorgamiento de las becas de estudio instituidas por el artículo anterior”, en la que deberá contemplar “la provisión de libros y útiles y todo aquello que sea inherente al alojamiento, alimentación y recreación del becario”.

De acuerdo a la reglamentación, las becas “serán hechas efectivas mensualmente, con imputación a los créditos específicos que oportunamente se arbitren en el Presupuesto General de la Administración pública Nacional”.

MUNICIPALES

RÍO GRANDE PARTICIPA DE LA EXPO TURISMO RÍO GALLEGOS



La misma tiene como objetivo dar a conocer la oferta turística de la Patagonia Sur y se lleva adelante este sábado 14 y domingo 15 en la ciudad de Río Gallegos. La Subsecretaría de Turismo está presente con toda la variada oferta de verano de nuestra ciudad.

El Municipio, a través de la Subsecretaría de Turismo, participa de la Expo Turismo Río Gallegos Edición 2024, donde se está promocionando la marca destino “Río Grande: Tierra de Estepa y Mar” y la oferta de actividades de verano de la ciudad. Además, se realizará una disertación

sobre los atractivos turísticos que Río Grande tiene para ofrecer.

Se destaca la gran convocatoria que han tenido las propuestas del Municipio de Río Grande, las cuales fueron visitadas con gran aceptación por residentes y turistas de distintas partes del país y otros puntos del mundo.

Con el objetivo de continuar llevando a cabo acciones promocionales para atraer turistas a la ciudad durante la temporada de verano, a fin de mes, la Subsecretaría de Turismo participará por cuarto año consecutivo en la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires.



Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.



SANTIAGO DEL ESTERO

EL PADRE DE MILEI CEDIÓ CASI 3 MIL HECTÁREAS A UNA COMUNIDAD DE AGRICULTORES INDÍGENAS

Se trata de un campo en Santiago del Estero donde una comunidad, con el respaldo del Mocase, reclamaba una presencia “desde tiempos inmemoriales”.

El Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase) anunció la resolución de un largo conflicto por la propiedad de tierras en el paraje Pampa Atún, tras llegar a un acuerdo con La Ponderosa SA, la empresa agropecuaria dirigida por Norberto Milei, el padre del actual presidente de Argentina, abocada al cultivo de algodón, trigo y maíz. El acuerdo implica la cesión de 2.800 hectáreas a la Comunidad Indígena Sentimiento de Mi Tierra del Pueblo Sanavirón.

La disputa giraba en torno a la propiedad del llamado paraje Pampa Atún, ubicado en el departamento Mitre. Las tierras eran reclamadas como propias por la Comunidad Indígena Sentimiento de Mi Tierra del Pueblo Originario Sanavirón.

En el encuentro se firmó el convenio transaccional mediante el cual la Comunidad Indígena y la empresa acuerdan la resolución del conflicto por las tierras, definiendo las tareas a llevar adelante por cada una de las partes, y teniendo como garante del acuerdo a Mocase. “Después de casi 30 años de conflicto se abrió una nueva instancia de diálogo con la intención de darle fin a la tensión constante entre la comunidad y la empresa”, señalaron desde la organización campesina.

El campo posee un total de 2800 hectáreas las cuales estaban en litigio desde 1995 entre esta sociedad anónima encabezada por Milei y las familias que afirmaban vivir en el lugar “desde

tiempos inmemoriales” y que hoy lo siguen haciendo. Estas tierras eran reclamadas por la Comunidad Indígena Sentimiento de Mi Tierra del Pueblo Originario Sanavirón, que forma parte del Movimiento Campesino de Santiago del Estero.

Milei y los integrantes de la comunidad y el movimiento lograron sellar un acuerdo que le puso fin a un conflicto legal que ya llevaba tres décadas. El Mocase, organización campesina que se empezó a gestar a fines de la década del 80 y que se formalizó el 4 de agosto de 1990, nuclea a miles de familias de campesinos y pequeños productores. Tuvo etapas de radicalización y de graves enfrentamientos con el uso de armas de fuego contra grupos que denominaban “terratenientes”. Con el correr de los años fueron tomando una postura más dialoguista y hoy mantienen fuertes vínculos políticos y de diálogo con el gobernador Gerardo Zamora.

El comienzo del conflicto

A principios de 1996, las familias campesinas indígenas de Pampa Atún se unieron al Mocase para enfrentar el conflicto por la tierra. Durante todos estos años, las familias recibieron sucesivas denuncias, notificaciones judiciales, a tal punto de tener que afrontar una sentencia de desalojo, que fue siempre resistida por las mismas familias hasta la actualidad.

Desde ese año, la firma del padre de Milei reclamaba una escritura de



aproximadamente 5.800 hectáreas dentro de las cuales estaban incluidas las viviendas históricas de las familias, corrales, potreros para el pastoreo de los animales, cercos de frutas y verduras.

Finalmente, en el acuerdo la empresa agropecuaria La Ponderosa SA se comprometió a reconocerle a la comunidad “la totalidad de las hectáreas incluidas mediante Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, quedándose aproximadamente con el 50% de la superficie (unas 2.800 hectáreas) que involucra la escritura siendo que la otra mitad pertenece a la Comunidad Indígena”.

El Mocase aprovechó la resolución del conflicto para enviar un mensaje a otros empresarios agropecuarios que

han mostrado reticencia a negociar cesiones de tierras. La organización subrayó la importancia del diálogo como medio para resolver conflictos y criticó a aquellos que recurren a métodos coercitivos en lugar de buscar soluciones pacíficas.

“Reafirmamos desde el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, que todo conflicto se resuelve mediante el dialogo, y no mediante el uso de Bandas Armadas que atentan en contra de la democracia en Santiago del Estero, así como lo hicieron Orlando Canido, titular de la empresa Manaos, Aldo Tomás Serafín, Rodolfo Balbi, Ernesto Luis Porta, Guillermo Masoni, titular de Los Mimbres SA, Hernan Coccio, Flavian Strukov, Claudio Suppo, etc”, los menciona.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.